

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re.: Expediente No. NC2018/0001283

Solicitud de Patente de Invención titulada: MÉTODO DE ESTIMULACIÓN DE TEJIDOS CON CAMPOS ELÉCTRICOS Y MAGNÉTICOS POR BARRIDO EN FRECUENCIA”

Solicitante: PANACEA QUANTUM LEAP TECHNOLOGY LLC.

Nuestra Ref.: P2018/000034

SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito solicitar lo siguiente ante el Oficio No. 6823 del 04 de mayo de 2021 emanado por ese Despacho dentro del plazo legal previsto en el artículo 45 de la Decisión 486:

El desistimiento de la solicitud referenciada anteriormente, en tanto la misma corresponde a una solicitud prioritaria, que entró a fase internacional PCT bajo el número PCT/IB2019/051007, y posteriormente entró a fase nacional en Colombia el 04 de septiembre de 2020 bajo el expediente NC2020/0011070. Por lo anterior, aunque se solicita el desistimiento de la solicitud prioritaria, el Solicitante se reserva el derecho de continuar el trámite de la misma en la solicitud colombiana pendiente.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

CC. No.79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295